

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE OM MADERA
EXPORTS S.A.**

A los señores Accionistas:

Con el fin de cumplir las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en mi calidad de Gerente General de la empresa OM MADERA EXPORTS S.A., pongo en su consideración el informe de Gestión realizada durante la administración del ejercicio fiscal 2018.

La compañía comenzó sus actividades el 23 de junio de 2015, fue creada para la exportación de madera. En el mes de septiembre del 2015 se realizó la apertura de la cuenta bancaria con la que se recibieron aportes del exterior y se han realizado los respectivos pagos a nuestros proveedores.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ECONOMICOS EN EL AÑO 2018

Con respecto al año anterior las exportaciones desde Ecuador se han incrementado en aproximadamente en un 48%, de US\$ 305.764,50 en el 2017 frente a US\$ 640.521,01 en el 2018, ya que gracias a los anticipos que hemos recibido de nuestro principal cliente han mejorado nuestro poder de negociación con nuestros proveedores.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Todas las actividades realizadas y políticas aplicadas por la Administración este año se han ajustado para dar cumplimiento a las disposiciones tomadas por del organismo máximo de la compañía que es la Junta General de Socios.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.

En este año nuestro principal cliente Swastik Timbers ha decidido incrementar su inversión con nosotros, con la finalidad de recibir mejores precios, nos ha concedido importantes anticipos, que a la vez OM Madera utiliza para anticipar la compra a nuestros proveedores, asegurando así que nos prefieran como clientes antes que a la competencia.

En el mes de junio, se contrajo una deuda con el Banco de la Producción de US\$ 20.000,00 (VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS) con el fin de garantizar la liquidez de la compañía.

La administración recomienda que la empresa se mantenga activa, por lo que seguirá cumpliendo todos los deberes formales societarios, estatutarios y legales.

ATENTAMENTE

ESTEFANIA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL

Quito, 11 de marzo de 2019

